



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE
HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

- **Nº sesión:** 5/2022
- **Fecha:** 20 de julio de 2022
- **Hora de inicio:** 12:00 (segunda convocatoria)
- **Hora de finalización:** 12:55
- **Lugar:** Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada/ virtual
- **Asistentes:** Ver Anexo I.

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

1. Aprobación, si procede, de candidatura de profesor para el programa de ayudas “Beatriz Galindo para la atracción de talento investigador”

El director del Departamento comienza informando de que se convocaba este consejo para tratar el posible aval del mismo al Dr. Marco Armiero como candidato a las ayudas Beatriz Galindo convocadas por el Ministerio. Sin embargo, dicho candidato ha renunciado debido a la consecución de un puesto de profesor ICREA en la Universitat Autònoma de Barcelona, lo cual ha expresado a través de un correo enviado hace unas horas, en el cual también se disculpa por los trastornos que su candidatura haya podido ocasionar al Departamento en su conjunto. Esta misma mañana, a las 9:45, también recibió un mensaje WhatsApp del profesor Armiero indicándole la existencia del correo y notificándole lo apuntado.

El director de Departamento expresa su disconformidad por las formas en las que se ha propuesto la candidatura del profesor Marco Armiero, dado que tanto él como el secretario se han enterado de dicha candidatura por el propio candidato y no por el miembro de este departamento que lo presentaba, el profesor Antonio Ortega Santos. Además manifiesta que le habría gustado que el profesor Ortega hubiera estado presente para expresar las razones por las que se proponía a este candidato. Igualmente expresa que, pese a que la normativa se ha cumplido, le parece que el funcionamiento no ha sido correcto y que es una oportunidad perdida para el departamento por la excelencia del curriculum del profesor Armiero y por las formas en que se ha procedido.

El profesor Francisco Cobo Romero subraya la excelencia del candidato Marco Armiero pero expresa su disgusto por las formas empleadas y la necesidad de que, de cara a casos futuros y similares, se consensue por parte de todos los miembros del Departamento la forma de proceder.



El profesor Miguel Gómez Oliver toma la palabra para expresar, en primer lugar, su sorpresa por la convocatoria del Consejo de Departamento y su desconocimiento del mecanismo de las ayudas Beatriz Galindo. En este sentido, comenta su incredulidad porque no se hayan tenido en cuenta los diversos intereses del Departamento y lamenta la falta de comunicación al respecto que ha venido a romper una tradición basada en la concordia y en el diálogo. Asimismo, afirma que independientemente de la valía del candidato, no se ha pensado en los tres investigadores posdoctorales que hay en el departamento de Historia Contemporánea, Chiara Olivieri, Alba Martínez y José Manuel Maroto, a los que hemos formado y respaldado económicamente. Finalmente, concluye diciendo que hubiera votado negativamente independientemente de la valía del candidato por la forma en la que se ha procedido.

Interviene el profesor Antonio Herrera para comentar un proceso similar que vivió en la Universidad Pablo de Olavide cuando era vicerrector allí. En este sentido, indica que en ese caso se siguió un procedimiento muy cuidado, trabajando cerca de un año para que el encaje de dicho candidato fuera lo mejor posible y que se hizo abriendo una estrategia participativa en la que todo el mundo en el departamento pudo opinar y ver los lazos que se podían establecer con el candidato. Frente a ello, el profesor Antonio Herrera indica que se ha hecho de forma precipitada y que, fruto de ello, estamos ante una oportunidad perdida.

El profesor Manuel Martínez toma la palabra para confirmar lo ya dicho por Miguel Ángel del Arco, Miguel Gómez Oliver y Francisco Cobo expresando que, en caso de haberse celebrado votación, hubiera votado negativamente.

El profesor David Martínez interviene para respaldar las palabras del profesor Miguel Gómez Oliver respecto al apoyo que el Departamento viene dando a los jóvenes desde hace ya muchos años y lo que ha permitido ese apoyo a la gran mayoría de los presentes y no presentes en la reunión. Asimismo, el profesor David Martínez explica que la situación actual de la Universidad con este modelo con el que él ha sido muy crítico y que le parece que ha conferido un sentido antidemocrático que tiende a reducir el poder de los que estamos abajo a través de órganos como el Departamento o las Facultades que se ven rebasados o subordinados a otros órganos superiores, siendo el caso de las ayudas Beatriz Galindo.

Toma la palabra la profesora Beatriz Frieyro para preguntar dos cuestiones, primera si el director solo ha tenido conocimiento por el candidato. El director del Departamento contesta que efectivamente tuvo conocimiento por el candidato y no por Antonio Ortega, con quien no habló hasta más adelante en el pasillo del Departamento y, por consiguiente, no ha sido partícipe del proyecto investigador que estaba trazado, de su proyecto docente y de la creación del Instituto que se quería abordarse. De hecho, comenta el director, que accedió a la documentación a través del candidato y que luego la solicitó al vicerrector. La profesora Beatriz Frieyro indica que le parece un caso inusual y que deberíamos arbitrar los mecanismos para situaciones futuras. El director del Departamento expresa que en casos de “reincorporación” o “estabilización”, el Departamento ya acordó que el Consejo de Departamento debatiría este tipo de



cuestiones. La profesora Beatriz Frieyro señala que le parece un desatino cómo se ha seguido el proceso e insiste en la necesidad de buscar mecanismos de consenso.

Interviene el profesor Antonio Herrera para indicar que el Departamento debe establecer las líneas de futuro y que este tipo de ayudas determina nuestro futuro y que esto no se puede hacer por tanto a la ligera y señala que la prueba está en que tiene que la aprobación del programa tiene que pasar por el Departamento. Esto, según Antonio Herrera, nos hubiera ahorrado muchos problemas y malentendidos.

El profesor José Ángel Ruiz Jiménez toma la palabra para indicar en primer lugar que desconocía completamente esta candidatura ni la mención que en la propuesta del avalista se hace sobre la colaboración con el Instituto de la Paz y Conflictos. Por otro lado señala que el profesor Antonio Ortega debería haber estado aquí hoy para dar las oportunas explicaciones.

El director del Departamento explica que el profesor Antonio Ortega le ha comunicado a las 11.00 horas de hoy por WhatsApp que esta mañana participaba en varios tribunales de Trabajos Fin de Máster, por lo que no acudiría. El director lo telefoneó para hablar con él pero no recibió respuesta por encontrarse en los mismos.

Igualmente, aclara por qué razones se convocó hoy el consejo y no se ha podido realizar el jueves o el viernes: tuvo conocimiento por Marco Armiero que su candidatura había sido aprobada por el Vicerrectorado de Investigación el viernes, y por parte de Antonio Ortega mediante comunicación de WhatsApp el lunes por la mañana.

La representante del alumnado, Marta Pérez Brenes interviene para pedir aclaraciones sobre este tipo de figuras. Lo considera de este modo como una imposición. En este sentido, señala que lo que ha habido es una falta de conocimiento por parte del Departamento.

Interviene el profesor Claudio Hernández Burgos para señalar que habría preferido que el profesor Ortega Santos comentara la cuestión de manera colectiva y con el tiempo suficiente para abordar la posible incorporación del Dr. Armiero, que le parece que tenía un perfil interesante.

La doctora Alba Martínez Martínez interviene para indicar que le gustaría que el Departamento tomara una posición clara al respecto de cara al futuro.

Interviene el profesor Manuel Martínez Martín para señalar que el diálogo y pensar colectivamente le parece la política a seguir y que sin ella no estaríamos muchos aquí.

Y siendo las 12:55 concluye el consejo de Departamento sin más asuntos que tratar.



ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

PRESENCIALMENTE

1. Del Arco Blanco, Miguel Ángel (director)
2. Hernández Burgos, Claudio (secretario)
3. Gómez Oliver, Miguel C.
4. Cobo Romero, Francisco
5. Martínez Martín, Manuel
6. Herrera González de Molina, Antonio
7. Martínez López, David
8. Cabezas Vega, Laura
9. Román Ruiz, Gloria
10. Maroto Blanco, José Manuel
11. Canales González, Sergio
12. Pérez Brenes, Marta.

VIRTUALMENTE

1. Bocanegra Barbecho, Lidia
2. Martínez Martínez, Alba
3. Ruiz Jiménez, José Ángel
4. Frieyro de Lara, Beatriz

...

No asisten Rafael Gil Bracero, Diego Checa Hidalgo y Chiara Olivieri.

Se disculpan: Teresa M^a Ortega López, Antonio Ortega Santos y Mario López Martínez.